

AVISO

ADECUACIÓN DE MONTO LISTADO

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

EMISORA: MSU S.A.

En razón de la información suministrada por la Emisora del rubro, difundida en los medios informativos de este Mercado, relacionada con valores negociables oportunamente listados, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha dispuesto establecer el valor nominal de la siguiente especie como se indica a continuación:

- Obligaciones Negociables Serie X (MSSAO) por v/n u\$s 21.397.058,-.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2024

PS/GV

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.